

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

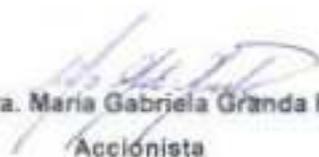
En la ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La presidenta de la junta Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación, quien solicita a la Gerente, la Ab. Katherine Quezada Encarnación que hace de Secretaria de la Junta, constate el quórum, resultando que concurren: María Gabriela Granda Román propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones; María Marcela Aveiga Rivera propietaria de 9.280 (nueve mil doscientas ochenta) acciones; Eco. Yadirá Yajaira Quezada Romero, propietaria de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones; Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones; Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones; Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza, propietario de 2.610 (dos mil seiscientos diez) acciones. Todas las acciones de valor nominal de un dólar cada una de ellas. Todos las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidenta declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas a elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el particular la Junta por unanimidad acuerda tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2017

3. **Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2017**
4. **Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2017**
5. **Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017**
6. **Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.**

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, los presentes han recibido previamente los estados financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2017, así como el informe de Gerencia, informe de Comisario y el Informe de Auditoría Externa 2017, para lo cual se les concede un receso para que deliberen. Culminado el receso la Presidenta de la Junta le concede la palabra a la secretaria de la Junta Ab. Katherine Lissette Quezada Encarnación para poner a consideración de los accionistas sobre el destino de resultado del Ejercicio Económico 2017 y manifiesta que se evidencia una pérdida de US \$ 37726.29 (Treinta y siete mil setecientos veinte y seis 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Por haber pérdida en la compañía no hay utilidades que repartir en el ejercicio económico 2017. Toma la palabra la Presidenta de la Junta para preguntar a los accionistas si están de acuerdo se sirvan dar su aprobación respecto a los puntos tratados en el orden día, a lo cual por unanimidad los accionistas aprueban todos los puntos tratados en el orden del día. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con la Presidenta de la junta, Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación y la Secretaria de la junta, Ab. Katherine Lissette Quezada Encarnación que certifica.- levantándose la reunión a las 16h00.

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

  
Sra. María Gabriela Granda Román  
Accionista

  
Sra. María Marcela Aveiga Rivera  
Accionista

  
Eco. Yajaira Yajaira Quezada Romero  
Accionista

  
Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Edison Joseph Quezada Loayza  
Accionista

  
Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza  
Accionista

  
Lic. Rosa Marielita Loayza Encarnación  
Presidenta de la Junta

  
Ab. Katherine Lisette Quezada Encarnación  
Gerente- Secretaria

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA, IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DEL LITORAL INIMPORELI S.A. CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO,

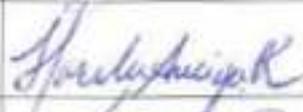
LUGAR: MACHALA

DIRECCION: Vía Machala-Pasaje km 1 ½ Paquisha sin nombre, oficina de Diario opinión planta baja,

HORA: 15H00

Orden del día a tratar:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017
2. Conocimiento y resolución del Informe de Comisario de la compañía referente al ejercicio Económico 2017
3. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre los Estado Financieros del ejercicio económico 2017
4. Conocimiento y resolución del informe de los Auditores Externos sobre Prevención, Detección y Erradicación del delito de Lavado de Activo y de Financiamiento de Delitos del ejercicio económico del 2017
5. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017
6. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE	FIRMA
Yadira Yajaira Quezada Romero	2.610	9%	
Weimer Jefferson Quezada Loayza	2.610	9%	
Edison Joseph Quezada Loayza	2.610	9%	
Weidyn Roger Quezada Loayza	2.610	9%	
Maria Marcela Aveiga Rivera	9.280	32%	
Maria Gabriela Granda Roman	9.280	32%	
TOTAL	29.000	100%	

  
Ab. Katherine Quezada Encarnación  
Gerente- Secretaria de la Junta.